

TRANSFEMINICIDIO: UNA MIRADA CRÍTICA A LA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL Y VIOLENCIA CONTRA PERSONAS TRANSGÉNERO EN EL PERÚ

TRANSFEMICIDE: A CRITICAL LOOK AT DISCRIMINATION BASED ON SEXUAL ORIENTATION AND VIOLENCE AGAINST TRANSGENDER PEOPLE IN PERU



Diego Armando Vasconzuelo Vallejos
Universidad Femenina Sagrado Corazón
<https://orcid.org/0000-0002-4109-1477>

Este es un artículo open access
publicado bajo la licencia Creative
Commons Atribución 4.0 International
(CC-BY 4.0)

RESUMEN

Este ensayo tiene como objetivo realizar una mirada general al Transfeminicidio: una mirada crítica a la discriminación por orientación sexual y violencia contra personas transgénero, por ser un tema muy controversial debido a los estigmas socioculturales en nuestra sociedad peruana. Se explican algunos conceptos como transfeminicidio, discriminación y violencia por orientación sexual; se analizan algunos antecedentes como el caso de Ruby Ferrer, algunas enfermedades de transmisión sexual de las personas trans como su salud mental y emocional. También se analiza el proyecto de ley que ve a la población trans como un trastorno y algunas consideraciones jurídicas sobre la población trans. Se concluye que el transfeminicidio sigue siendo un problema tanto a nivel social como legal en el Perú y que las personas trans son altamente vulnerables.

PALABRAS CLAVES: persona transgénero, discriminación, salud, derechos humanos

ABSTRACT

This essay aims to provide a general overview of Transfeminicide: a critical look at discrimination based on sexual orientation and violence against transgender people, as it is a very controversial topic due to the sociocultural stigmas in our Peruvian society. Some concepts such as transfeminicide, discrimination and violence based on sexual orientation are explained; some background information is analyzed, such as the case of Ruby Ferrer, some sexually transmitted diseases of trans people, such as their mental and emotional health. The bill that views the trans population as a disorder and some legal considerations about the trans population are also analyzed. It is concluded that transfeminicide continues to be a problem both socially and legally in Peru and that trans people are highly vulnerable.

KEY WORDS: transgender person, discrimination, health, human rights

Introducción

Actualmente las personas transgéneros están sumergidas en un ciclo de violencia, machismo, discriminación y criminalización, esto generalmente se produce desde una edad temprana cuando son excluidas y violentadas en sus hogares o comunidades. El término transgénero se originó a inicios de la década de 1960 hablando hasta entonces de un género binario, pero será en 1990 cuando el término adquiere el sentido actual. Hoy, la palabra “transgénero” se describe como una variedad de identidades, en donde una persona elige lo que realmente quiere ser, según su identidad sexual (Blakemore, 2022).

Como entrada al mundo de la protección, con respecto al género de las mujeres trans, se tiene la convención de Belém do Pará, que tiene como fin la protección a las mujeres, y ser tratadas con respeto, dignidad y con un entorno sin violencia ni discriminación (Belém do Pará, 1994). Esta convención llegó al Perú en el año 1996, dando a conocer la acción de debida diligencia a crímenes basados en el género. Zelada (2023) detalló en el diario El Comercio sobre su perspectiva de este convenio con las mujeres transgénero, detalla el caso de una mujer trans en Honduras que presentó una demanda para exigir sus derechos, finalmente se consideró el convenio y se propuso la protección a estas personas dentro de la categoría “mujer”, sin

ninguna expresión adicional, mientras tanto en el Perú aún no se suele aplicar ello y mucho menos para hombres trans que no son tan visibles, pero aunque algo se hace para esta población que se ve al borde de peligro o incluso ya como un transfeminicidio, al final esta iniciativa de supuesta ayuda suele estar acompañada de estereotipos negativos.

Esto último sobre lo que se cree de las personas transgénero ha llevado a que los asesinatos “transfeminicidios” no sean tan investigados. El Perú entre el año 2022 a 2023 ha habido 11 asesinatos a personas trans y a nivel mundial se llega a un total de 320. A nivel mundial, un 94% denunció su caso antes de morir, casi la mitad eran trabajadoras sexuales (48%), por otra parte, en base a la discriminación por raza un 80% representa la muerte de trans a nivel mundial y en Europa, un 45% de las mujeres trans asesinadas eran migrantes (Mena, 2023). Esto indica cómo esta población es violentada y percibida por la sociedad.

Dadas estas cifras, el objetivo de este artículo es obtener una información necesaria que nos permita captar desde un punto de vista ético y moral, la discriminación y violencia en personas trans conllevando a un transfeminicidio en nuestra realidad nacional.

Transfeminicidio

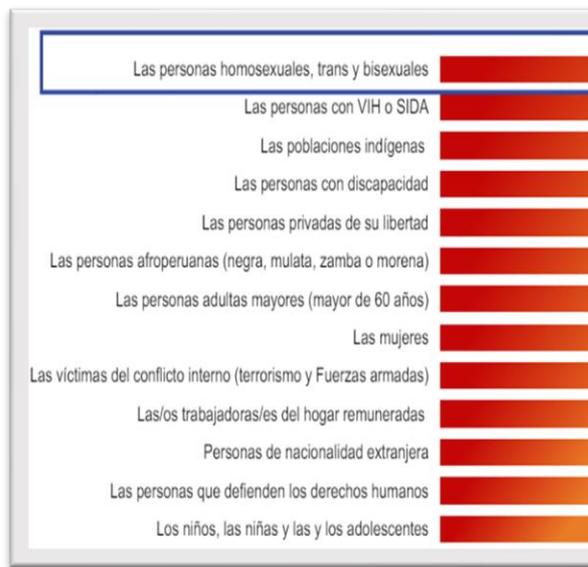
Los feminicidios por identidad de género o transfeminicidios son referidos como asesinatos de personas trans, hechos por una acción de odio por el simple hecho de ser mujeres transexuales (El Financiero, 2021). En el Perú, en lo que va del 2020 al 2023, se han cometido 54 asesinatos hacia la comunidad LGTBIQ+, teniendo una cantidad de 30 homicidios hacia personas trans y todo ello por el simple odio de no ajustarse a las reglas heteronormativas (Universidad Cayetano Heredia, 2024). Este es un problema de nunca acabar y por eso nos preguntamos: ¿qué hacen nuestras autoridades al respecto?, la respuesta es simple, se pasan tanto en discursos como en la negación del derecho a la identidad de género como al matrimonio igualitario, esto producto de los diversos grupos conservadores, moralistas, religiosos y anti derechos que no permiten el avance, así que se entiende que nuestro Estado peruano en vez de garantizar el derecho a las personas LGTBIQ+, alimenta el círculo de violencia que se tiene a diario.

Discriminación por orientación sexual

La discriminación por orientación sexual ha aumentado con el transcurso del tiempo, las personas transgéneros han sido marginados por la sociedad con una predominancia mayor en el sector laboral. Según Rosado (2021), esta discriminación se manifiesta en distintos ámbitos de relaciones sociales,

teniendo cada año una gran cantidad de personas LGTBIQ+ que sufren discriminación a nivel planetario, aparte indica que la masculinidad actual con la idea de poder, dominancia, fuerza, competitividad y la heterosexualidad excluye a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales. Esto es una gran problemática ya que el rechazo es constante, involucrando a la humillación pública de por medio. En el año 2017, el Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) realizó una encuesta virtual para personas LGTBI, que dio como resultado que un 62.7% de los participantes habían sido víctimas de actos discriminatorios y/o violencia, un 65,6% en espacios públicos y un 57,6% en espacios educativos, por otra parte en el ámbito laboral un 11,5% respondió que sufrieron discriminación, con falsas promesas de pago (33,3%), con sobreexplotación laboral (30,8%), y con agresión física y verbal (24,9%). Por otra parte, IPSOS (2020), hizo una encuesta nacional sobre la percepción que se tiene con la población LGTB conformado por homosexuales, bisexuales y transexuales, teniendo como resultado que esta comunidad es la que más sufre de discriminación y prejuicios en un 71%, porcentaje mucho mayor que en otros grupos vulnerables, como podemos observar en el gráfico 1.

Gráfico 1. En el Perú, ¿qué tan discriminadas diría que son ...?



Fuente: IPSOS (2020). II encuesta nacional por derechos humanos: población LGTB.

Violencia con personas transgéneros

La violencia aplica a cualquier género, según la norma peruana hombres y mujeres merecen el mismo derecho, gozando de una vida sin violencia, pero qué pasa con las personas transgéneros. Con respecto a ello, hasta ahora hay un gran vacío legal al no reconocer su género, ni como mujeres ni como hombres, por lo que no son objeto de protección legal (Quiteria, 2017). Para este mismo autor, se dan tipos de violencia con mayor predominancia hacia las mujeres transgéneros, entre ellos tenemos a la violencia laboral, que es la negación del derecho al trabajo, bajo la excusa de ignorar sobre la identidad legal. Otro es la violencia sexual, por lo que demasiadas mujeres trans

se dedican al trabajo sexual, y esto las coloca en vulnerabilidad haciendo fácil el acceso a enfermedades de transmisión sexual, así como tratos denigrantes de los clientes y efectivos policiales. Otro es la violencia médica, algunos profesionales que no cumplen con la parte ética de su carrera al no atender a muchas mujeres trans por principio e incluso si lo hacen, brindan tratos crueles, así como se detalla en la revista Amnistía Internacional (2024), en donde se cataloga estos tipos de violencia como transfobia, que es el rechazo que sufren las personas transgénero al no seguir con el sistema social establecido, y por eso son sometidas a violencia y marginación, vulnerando sus derechos humanos. Por último, volviendo a lo que dice Quiteria, la última violencia es la institucional ya que no encuentran la colaboración necesaria para procesar denuncias de violencia, aparte de no contar con un marco legal de protección y de sanción ante cualquier delito que puedan ser víctimas.

A nivel nacional, se pueden mencionar dos casos representativos de feminicidio que se destacan por la indiferencia y el nivel inhumano de violencia al que las víctimas fueron sometidas:

1. En el 2023, una mujer trans de 20 años llamada Erika Quintana fue estrangulada, atropellada y quemada. Este crimen es un acto repudiable, que tiene supuestos

amorosos, trata de personas y prostitución (Noticias Trujillo, 2023).

2. En el año 2023, Ruby Ferrer una mujer transgénero de 30 años fue asesinada por sujetos que se dedican al cobro de cupos. Estos criminales no dudaron en grabar el hecho, a fin de utilizar el video como muestra de poder hacia otras víctimas (Diario El Popular, 2023).

A nivel internacional, se encuentran diversos casos de transfeminicidio que nos muestran una cruel realidad que atraviesan estas personas, haciendo evidente su sufrimiento, la falta de respeto, humanidad y la alta violencia, como son los dos casos siguientes:

1. El 5 de julio del 2023, una mujer trans y trabajadora sexual de 29 años llamada Natalia Gonzáles fue víctima de un violento asesinato en el hotel Condesa ubicado en Tlalpan, CDMX. Su cuerpo sin vida fue hallado en la habitación #209, evidenciando manchas hemáticas y un cuchillo en su costado izquierdo. Dejó a una niña de 3 años y era el sustento económico de su familia (Animal político, 2023).
2. El 2022 en Bali, Rodrigo Ventocilla Ventosilla de 32 años, cuya nacionalidad era estadounidense - peruana, era un hombre trans que murió en custodia policial el 11 de agosto de ese año. Las investigaciones no aclararon los motivos de su muerte, se dice que fue por

consumo de estupefacientes, pero cabe señalar que no se actuó de inmediato y la familia indica que fue un hecho de discriminación racial y transfóbico, sabiendo más aún que se encontraba ahí de luna de miel con su esposo (Diario El Comercio, 2022).

Mafias y explotación sexual de trans

La guerra por el cobro de cupos a trabajadores sexuales en el Centro de Lima sigue cobrando víctimas mortales. El 13 de febrero del 2023, una persona transgénero fue asesinada de al menos 15 balazos en la avenida Santo Domingo, Asociación Las Dalías, en el distrito de Carabayllo. Como una forma de atemorizar a otras trabajadoras sexuales que no sigan sus órdenes, los asesinos grabaron un video donde balearon en la pista al cuerpo de “Rubí” o Juan Aníbal Torres Silvano, de 31 años de edad, quien ofrecía sus servicios en el jirón Chancay del Centro de Lima. Así mismo, otro crimen similar ocurrió contra “Priscila”, de 30 años cuyo cuerpo fue encontrado agonizando en Chorrillos con múltiples balazos y falleció poco después. Para la PNP, estos crímenes y otros similares ocurridos en los últimos meses estarían siendo perpetrados por la mafia denominada “Los Gallegos”, estos estarían detrás de estas maniobras extorsivas tanto a mujeres y transexuales que ejercen la prostitución (Espinoza, 2023).

Otra mafia que cobra cupo, mata y extorsiona a trabajadores sexuales trans son el “Tren de Aragua”, que entre el 2021 y 2023, lleva 15 homicidios registrados, 9 de ellos eran transexuales, estos son víctimas frecuentes de su organización criminal, la cual tiene presencia en más de 8 países de la región. Se dedican a perseguir trabajadores sexuales en distintas calles de Lima Centro, Norte, Sur y Este con el fin de cobrarles elevados cupos (Chávez & Garro, 2023).

Ausencia de derechos a transgéneros

Los trabajadores sexuales trans viven varias formas de vulnerabilidad, por ejemplo, no tienen el reconocimiento de su identidad de género y tampoco el reconocimiento de su oficio. Estos siempre han estado expuestas al maltrato y las agresiones, pero lo nuevo para ellos es la magnitud de la violencia que se está viviendo en los últimos años, si los antiguos criminales les quitaban la cartera o les daban una paliza por no pagar las cuotas para dejarlas trabajar, los de ahora los amedrentan con armas y amenazan de muerte. Hasta ahora no hay una cifra exacta de cuántos trabajadores sexuales han sido agredidos o muertos por extorsionadores. El informe Situación de las mujeres trabajadoras sexuales transgénero y cisgénero en el Perú, del colectivo Trans Organización Feminista, hace un recuento de los asesinatos contra esta población, entre 2021 y 2023 figurando 14 crímenes en Lima, Callao, La Libertad,

Lambayeque y Arequipa; 8 eran mujeres transgéneras que fueron apuñaladas, disparadas, calcinadas y violentadas (Chávez & Garro, 2023).

Todo esto evidencia la falta del principio de justicia según la ética, hay una falta de leyes de protección para estas personas y es por ello que exigen que se apruebe el reconocimiento al trabajo sexual, sin embargo, no hay respuesta y optan por seguir viviendo con mucho miedo y escondiéndose para así evitar ser asesinadas. La indiferencia que perciben en cuanto a los casos de asesinatos las indigna y es preocupante el alto nivel de violencia y abuso psicológico que reciben a diario de estas mafias venezolanas.

Salud sexual en personas trans

En nuestra sociedad peruana existen regulares medidas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual en personas trans, muchas se ven sumergidas en la enfermedad como si no hubiera un mañana y esto produce el contagio progresivo con otras personas y en un futuro no muy lejano, la muerte. El Ministerio de Salud (2016), emitió la resolución ministerial N°980-2016 con el fin de brindar atención integral a las mujeres trans, con la finalidad de rebajar el impacto de infecciones más frecuentes y mejorar la calidad de vida de las mujeres trans. Se realizó una campaña en el día internacional de la lucha contra el VIH/Sida, en donde se dieron avances en el tratamiento

antiviral y en las políticas nacionales de salud. En contraste a lo decretado únicamente para las mujeres trans, a nivel global en ambos sexos aún se sigue limitando el acceso a los sistemas de salud, y no únicamente por el estigma relacionado a las personas trans, sino también por la poca importancia que se da al momento de comprar insumos de salud, o sea las hormonas y procedimientos a aplicar (Comunicación CISS, 2024).

Salud mental en personas trans

Debido al rechazo constante, las personas trans generan intrínsecamente un bienestar psicológico inestable, lleno de problemas con su imagen y con la sociedad. Según Aesthesis Psicólogos Madrid (2020), existen criterios clave relacionados con la salud mental de las personas trans. Entre ellos, destacan el menor apoyo social y el rechazo tanto del entorno cercano como de la sociedad en general, lo que puede llevar a que las personas trans se sientan aisladas e incomprendidas. Estas experiencias suelen inducir un estado de hipervigilancia y una sensación constante de tensión. Además, la transfobia interiorizada y la disforia de género agravan estas condiciones, generando graves consecuencias psicológicas, como un incremento del estrés, ansiedad, depresión, problemas de conducta alimentaria y un mayor riesgo de suicidio. Por otra parte, en Perú, Socios En Salud (2024), indican un estudio que realizaron mediante una encuesta específica a mujeres trans, teniendo como resultado que un 81,2% fue

diagnosticada con depresión debido a la discriminación y violencia sufrida. Y agregando a este punto, el 10 de mayo del presente año 2024, un decreto propuesto por el Gobierno del Perú señala nuevamente a la identidad trans como un trastorno mental, esto contradiciendo a la OMS (2018) que decretó lo contrario. Más allá de lo decretado, en junio Minsa propuso que se cese el uso del término transexualismo en el capítulo de trastornos mentales y esto contribuye a un soporte y respeto a la dignidad humana. Sin embargo, se sigue viviendo en una comunidad sumergida en el machismo, ignorancia y agresividad por lo que se se sigue rechazando a todas las personas LGTBIQ+ y especialmente a los transgéneros (Plataforma del Estado Peruano, 2024).

Lucha por la libertad en sentido ético

Tras el asesinato de Ruby Ferrer, el 13 de febrero de este año, diversos grupos de la comunidad trans realizaron una marcha contra los crímenes de odio por el Centro de Lima, cientos de mujeres y hombres recorrieron las avenidas Alfonso Ugarte y España, exigiendo justicia no solo para Ruby, sino también para el resto de trabajadoras sexuales que habían sido asesinadas durante los últimos meses. Líderesas de la comunidad trans como Leyla Huertas, del gremio de trabajadoras sexuales como Ángela Villón, ingresaron a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) a exigir acciones a la

Policía Nacional del Perú. (Chávez & Garro, 2023). El objetivo de la marcha fue exigir la promulgación de la Ley de reconocimiento de las identidades trans; el reconocimiento del trabajo sexual; tipificación de los crímenes de odio; la conformación de una comisión especializada para desactivar grupos de trata y explotación sexual; la acción rápida y oportuna de los operadores de justicia en casos de explotación sexual y extorsión por cobro de cupos a trabajadores sexuales y que la policía nacional implemente estrategias y protocolos que garanticen la seguridad de los trabajadores sexuales. (Camacho, 2023). Sobre todo, marcharon por su libertad, para tener una voz y ya no vivir escondidos ni con miedo, así como lo define García (2019), como el poder radicado en la razón y más inmediatamente en la voluntad de obrar o no obrar, esto acompañado con la ética se entiende como agente mediador de los ciudadanos y de la sociedad.

Discusión

El transfeminicidio es una realidad que conlleva el temor de las personas transgénero del Perú que se encuentran expuestas a situaciones de riesgo que atentan contra su integridad física y moral.

Así también el hecho de discriminación y violencia directa y específica hacia las mujeres transgénero como a la comunidad LGTBIQ+, marca la continuidad de violencia, así como se menciona en la revista

Más Igualdad Perú (2021), que señalan las transgresiones debido a la discriminación y estigmas sociales provenientes de un modelo binario y machista. Aparte esto se relacionaría con la ausencia de no contar con el apoyo necesario de las autoridades ni de las medidas sanitarias adecuadas para prevenir enfermedades de ITS. En la población trans, la idea de un día estar aquí y al día siguiente muerto es de real importancia y más aún cuando la preocupación por una muerte producto por una enfermedad es menor que la de un asesinato. Esto conlleva al transfeminicidio, que va más allá de un homicidio pues es un tipo de violencia motivada por el castigo e impulsada por el odio. Se trata de una de las formas de homicidio más crueles y simbólicas que existen, debido a que las mujeres y hombres trans son torturados, agredidos sexualmente y experimentan actos de extrema de violencia antes de ser asesinados, lo que conlleva a resaltar el bienestar emocional de esta comunidad como preocupante.

Conclusiones

El transfeminicidio sigue siendo un problema con poca ayuda a nivel social como legal en el Perú, el de ser rechazados por la sociedad en diferentes ámbitos como por las autoridades que son los responsables de velar por el derecho de las personas. Por eso es importante que la sociedad peruana dé un cambio y respalde a las mujeres y hombres

transgéneros ya que son una de las poblaciones más olvidadas en la actualidad. Si se logra este respaldo nacional, entonces se reduciría el nivel de indiferencia y los riesgos mortales que tienen constantemente estas personas.

Las extorsiones que atraviesan diariamente las personas trans afectan en gran magnitud a nivel psicológico, ya que ven como sus compañeras son asesinadas, mutiladas y quemadas, muchas de ellas viven con miedo y ansiedad a ser encontradas, ya que no les alcanza para pagar el elevado cupo que les demandan las mafias sexuales que hoy en día han tomado dominio de las calles de Lima. Además, el percibir la injusticia y el escaso apoyo por parte de la sociedad peruana las hace sentirse aún más vulnerables y solas.

Las personas trans son tan vulnerables frente a una sociedad machista que les produce ciertas reacciones de odio y culpa con lo que son y por qué decidieron ser así, lo que conlleva a que físicamente no tengan un cuidado de su cuerpo portando enfermedades sexuales y a la vez problemas emocionales como conductuales.

Referencias

- Amnistía Internacional (2024). La transfobia, un problema que no cesa. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-transfobia-que-no-cesa/>
- Animal Político. (2023). En México han asesinado a por lo menos 13 mujeres trans en 2023; organizaciones alertan

subregistro. <https://animalpolitico.com/genero-y-diversidad/mujeres-trans-asesinatos-2023-organizaciones>

Aesthesis Psicólogos Madrid (2020). Transfobia: Consecuencias Sociales y Emocionales. <https://www.psicologosmadridcapital.com/blog/transfobia-consecuencias-sociales-emocionales/>

Belém do Pará (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>

Blakemore, E (2022). Breve repaso de la historia de las personas transgénero. *National Geographic* <https://www.nationalgeographic.com/historia/2022/06/breve-repaso-de-la-historia-de-las-personas-transgenero>

Camacho, G (2023). Perú: Por primera vez miles de personas marcharon en Lima contra los transfeminicidios. *Presentes*. <https://agenciapresentes.org/2023/02/23/peru-por-primera-vez-miles-de-personas-marcharon-en-lima-contralos-crimenes-de-transodio/>

Comunicación CISS (2024). Acceso a la salud de la población trans en Perú. <https://ciss-bienestar.org/lgbtiqss/acceso-a-la-salud-de-la-poblacion-trans-en-peru/>

Chávez, R. & Garro, M. (2023). Tren de Aragua en Lima: cobros de cupos, muerte y extorsión a trabajadoras sexuales trans. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/4432/el-tren-aragua-amenaza-muerte-las-trabajadoras-sexuales-trans>

Diario El Comercio (2022). La extraña muerte de un estudiante de Harvard trans peruano tras ser detenido por la Policía en Bali. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/rodrigo-ventosilla-la-polemica-muerte-de-un-estudiante-de-harvard->

- trans-peruano-tras-ser-detenido-por-la-policia-en-bali-cancilleria-del-peru-noticia/?ref=ecr
/files/ct/news/documents/2020-06/presentacion_ii_encuesta_nacional_ddhh.pdf
- Diario El Popular (2023). Carabayllo: Mujer trans es secuestrada y asesinada tras negarse a abandonar su lugar de trabajo en *Jr. Zepita*. <https://elpopular.pe/actualidad/noticias-peru/2023/02/14/carabayllo-mafia-rapta-asesina-mujer-trans-se-nego-abandonar-jr-zepita-cercado-lima-trabajar-591052>
- El financiero (2021). ¿Qué es el transfeminicidio? Uno de los delitos que poco se nombran. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/30/que-es-el-transfeminicidio-uno-de-los-delitos-que-poco-se-nombran/>
- Espinoza, C. (2023). “Mafias del sexo” secuestran y acribillan a transexual por negarse a dejar calle del centro de Lima. *Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2023/02/14/mafias-del-sexo-secuestran-y-acribillan-a-transexual-por-negarse-a-dejar-calle-del-centro-de-lima/>
- García, M. (2019). La libertad, *Salus*, 23(1), 3-5. <https://www.redalyc.org/journal/3759/375967492001/html/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI. 2017). INEI dio a conocer los resultados de la primera encuesta virtual para personas LGTBI-2017. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-dio-a-conocer-los-resultados-de-la-primera-encuesta-virtual-para-personas-lgtbi-201710705/#:~:text=El%20INEI%20inform%C3%B3%20seg%C3%BAn%20los,y%2047%2C8%25%20hombr es>
- IPSOS (2020). II encuesta nacional por derechos humanos: Población LGTB <https://www.ipsos.com/sites/default>
- Más Igualdad Perú (2021). Expresamos nuestra preocupación y rechazo ante el aumento de la violencia hacia las personas LGTBIQ+. <https://www.masigualdad.pe/post/expresamos-nuestra-preocupaci%C3%B3n-y-rechazo-ante-el-aumento-de-la-violencia-hacia-las-personas-lgtbiq>
- Mena, M (2023). Los países con más asesinatos de personas trans. *Diario internacional de la memoria transexual*. <https://es.statista.com/grafico/23552/personas-trans-y-genero-diversas-asesinadas-y-paises-con-mas-victimas/>
- Ministerio de Salud (2016). Mujeres transgénero podrán recibir atención integral en servicios diferenciados. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/14426-mujeres-transgenero-podran-recibiratencion-integral-en-servicios-diferenciados>
- Noticias Trujillo (2023). Trujillo: PNP detiene a dos mujeres involucradas en homicidio de transexual en Moche. <https://noticiatrujillo.pe/pnp-detiene-a-dos-mujeres-involucradas-en-homicidio-de-mujer-transexual-en-moche/>
- Plataforma del Estado Peruano (2024). Minsa dispone cese del uso del término transexualismo en el capítulo de Trastornos Mentales y del Comportamiento de la CIE-10. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/977793-minsa-dispone-cese-del-uso-del-termino-transexualismo-en-el-capitulo-de-trastornos-mentales-y-del-comportamiento-de-la-cie-10>
- Quiteria, F (2017). La violencia hacia las mujeres trans también es violencia de género. *Amnistía internacional*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/11/4194/la-violencia-hacia-las>

-
- mujeres-trans-tambien-es-violencia-de-genero
- Rosado, J (2021). LGTBIFOVIA: ¿Cuál es el origen de la desigualdad y discriminación por orientación sexual e identidad de género? *Fundación para la investigación social avanzada*. <https://isdfundacion.org/2021/07/05/lgtbifobia-cual-es-el-origen-de-la-desigualdad-y-discriminacion-por-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero/>
- Socios En Salud (2024). La salud mental en las mujeres transgénero: ¿cómo influyen la violencia y discriminación? <https://sociosensalud.org.pe/noticias/la-salud-mental-en-las-mujeres-transgenero-como-influyen-la-violencia-y-discriminacion>
- Universidad Peruana Cayetano Heredia (2024). Informe Anual del observatorio de derechos TLGBI 2020-2023. https://ciiss.cayetano.edu.pe/usuario/ftp/Informe_2020-2023.pdf?fbclid=IwAR0Vd5k4X7NjG3bWtNYx8CKsL5qFS2R4m_Q4K9ldFhD9AVXKkgG2cThfnGxg
- Zelada, C (2023). Transfeminicidios. *Diario El Comercio* <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/trans-muertes-asesinatos-mujeres-transfeminicidios-por-carlos-j-zelada-noticia/?ref=ecr>
- Fecha de recepción: 25/09/2024
Fecha de aceptación: 31/10/2024
Fecha de publicación: 20/12/2024
- diego.vasconzuelov@unife.pe